

N.º 995.169



Die 1.ª de Agosto de 1878, ha sido declarado fallido por ignorancia supuesta y a delos bienes por que se le repartio dichos cuantos.

N.º 1119. Antonio Maria Lopez Deudor por veinte y dos p.ª cuatro cent.ªs partidas que se considero fallidas por estar duplicada. Al numero ciento cincuenta y cuatro.

N.º 1121. Juan Martin y Martin. Con el debito total de veinte y nueve p.ª ochocent.ªs se le declaro fallido por haberse tambien duplicado al numero mil ciento diez y nueve.

N.º 1130. Don Fernando Martin, Deudor por quince p.ª cuatro cent.ªs a que asiende el cuarto trimestre fue declarado fallido en razon a su notorio estado de indigencia.

N.º 1314. Pedro Lopez y Lopez, con seis p.ª de debito se declaro fallido como duplicado con el numero mil ochocientos veinte.

N.º 2034. Salvador Martin Sanchez. Deudor por

